



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 14 de diciembre de 2021, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como Áreas Usuarias y Técnicas, siendo la Lic. Rocio Figueroa González y por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales la Lic. Veronica Gonzalez Paz y la Lic. Flor Veronica Escamilla Hernandez, Coordinadoras Zonales de Guarderías, quienes solventarían las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios las preguntas administrativas fueron atendidas por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez encargado del despacho de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente, dio inicio al mismo señalando que se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, y escritos de interés en participar, a través del sistema CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la "la Ley" y que conforman el Anexo 1 de la presente Acta, respecto a los siguientes licitantes:

09:42 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido JOSE LUIS DIAZ OJEDA

Volver a la Lista

Publicación DDF

Duplicar Procedimiento

Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1081407 - LA-050GYR016-E539-2021

Vigente

Expediente 2372233- ADQUISICIÓN DE VIVERES (HOSPITALES Y GUARDERÍAS)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/12/2021 10:30:00 a. m.

Administración del Procedim... Monitoreo de Licit... Grupo de Evalu... Fa... Discu... Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 PAN ROL SA DE CV	11/12/2021 09:11 a. m.	Escrito de interés y preguntas para la junta de aclaraciones	13/12/2021 09:40 a. m.	13/12/2021 09:40 a. m.	
2 ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	10/12/2021 11:30 p. m.	Preguntas	13/12/2021 09:41 a. m.	13/12/2021 09:41 a. m.	
3 ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	10/12/2021 10:49 p. m.	Escrito de interés y Preguntas	13/12/2021 09:41 a. m.	13/12/2021 09:41 a. m.	

Total 3

Página 1 de 1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por lo que esta convocante considera pertinente, atender los cuestionamientos formulados por dicho licitante mismos que fueron recibidos en tiempo y forma, con la finalidad de crear mejores condiciones de competencia entre los licitantes, motivo que a continuación se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante, arriba señalado:

ACLARACIONES GENERALES

DICE:

Numeral 2.2. CALIDAD, Numeral 9).

- 9) Los licitantes deben presentar de su personal, los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:

Table with 3 columns: Grupo, Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados, and Certificados de Competencia Laboral. Rows include 'Alimentos Perecederos', 'Alimentos No Perecederos', 'Pan y Tortilla', and 'Jugos y Concentrados'. Includes a note at the bottom: 'Nota: Este personal debe contar con los análisis clínicos, detección de coronavirus y constancias expedidas por el IMSS que se solicitan en la presente licitación.'

DEBE DECIR:

- 9) Los licitantes deben presentar de su personal, los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:

Table with 3 columns: Grupo, Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados, and Certificados de Competencia Laboral. Rows include 'Alimentos Perecederos'.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral
"Alimentos No Perecederos"	2 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Pan y Tortilla"	3 almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Jugos y Concentrados"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Leches fluidas"	1 almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos

Nota: Este personal debe contar con los análisis clínicos, detección de coronavirus y constancias expedidas por el IMSS que se solicitan en la presente licitación.

DICE:

Numeral 2.2. CALIDAD, Numeral 16).

- 16) Presentar en copia simple, **contrato celebrado entre el fabricante y/o licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas**, con programa calendarizado mensualmente para el año 2021, así como **presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura** de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los **Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio**. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el **inciso 1) del numeral 2.2.**, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la **NOM-251-SSA1-2009** "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".

DEBE DECIR:

Numeral 2.2. CALIDAD, Numeral 16).

- 16) Presentar en copia simple, **contrato celebrado entre el fabricante y/o licitante y una empresa autorizada por la Secretaría de Salud para proporcionar el servicio de control de plagas**, con programa calendarizado mensualmente para el año 2022, así como **presentar las facturas y certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos seis meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura** de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los **Registros Sanitarios de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS O CICOPLAFEST, así como la Licencia Sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio**. Lo anterior, deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante y acredita en el **inciso 1) del numeral 2.2.**, con base al numeral 5.10 Control de plagas de la **NOM-251-SSA1-2009** "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".

DICE:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050CYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050CYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Numeral 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, Inciso D).

D) El Licitante deberá presentar del licitante, acreditando contar con el mínimo de vehículos no anterior al modelo 2011, de conformidad con el Anexo 5 (cinco), los cuales deberán ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos.

En caso de que el licitante cuente con vehículos en arrendamiento de transporte deberá presentar contrato completo de arrendamiento de transporte o contrato de servicios de transporte de alimentos debidamente formalizado para el suministro y transportación de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022, que contenga la relación de vehículos con todos los datos de su tarjeta de circulación, no anterior al modelo 2012 y Facturas legibles, en caso de que estas no sean completamente legibles, no se tomara en cuenta.

Asimismo, se deberá de anexar 4 fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos (costado derecho, costado izquierdo, parte frontal y parte posterior), en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad de cada una de las unidades. En caso de que no sean legibles las fotografías antes solicitadas, será motivo de desechamiento.

..."

DEBE DECIR:

Numeral 6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, Inciso D).

D) El Licitante deberá presentar del licitante, acreditando contar con el mínimo de vehículos no anterior al modelo 2012, de conformidad con el Anexo 5 (cinco), los cuales deberán ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos.

En caso de que el licitante cuente con vehículos en arrendamiento de transporte deberá presentar contrato completo de arrendamiento de transporte o contrato de servicios de transporte de alimentos debidamente formalizado para el suministro y transportación de alimentos con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022, que contenga la relación de vehículos con todos los datos de su tarjeta de circulación, no anterior al modelo 2012 y Facturas legibles, en caso de que estas no sean completamente legibles, no se tomara en cuenta.

Asimismo, se deberá de anexar 5 fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos (costado derecho, costado izquierdo, parte frontal, parte posterior e interior de la caja), en donde se observe el estado del vehículo y las placas con claridad de cada una de las unidades. En caso de que no sean legibles las fotografías antes solicitadas, será motivo de desechamiento.

..."

DICE:

9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad, Numero 4.

4.- Para todos los grupos



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Copia simple, de la carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los puntos 9, 10, 11, 12 y 13 del numeral 2.2 de la presente convocatoria.

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.

DEBE DECIR:

9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad, Numero 4.

4.- Para todos los grupos

Copia simple, de la carta de Autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los puntos 10, 11, 12 y 13 del numeral 2.2 de la presente convocatoria. 10, 11, 12, 13 Y 14

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.

DICE:

Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad del Licitante, Subrubro B) Especialidad.

"...En este punto la convocante indica que se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados y que correspondan de los años **2012 al 2019**,..."

DEBE DECIR:

Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad del Licitante, Subrubro B) Especialidad.

"...En este punto la convocante indica que se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados y que correspondan de los años **2013 al 2020**,..."

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
1	Punto 2.2, Calidad, Numerales 2), 3), 5) y 6). En los requisitos mencionados, la convocante solicita acreditar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas presentando Análisis Microbiológicos de Alimentos, Estudios Clínicos, Análisis Microbiológicos y Físicoquímicos de Agua, Análisis Microbiológicos de Superficies Inertes, Inspección Sanitaria y Monitoreos ambientales, todos ellos realizados dentro de los últimos 6 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones; para garantizar con mayor certeza el cumplimiento de la normatividad, entendemos que los análisis deberán estar realizados dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
	<p>presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento.</p> <p>Favor de Confirmar.</p>
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en la presente Convocatoria, presentando los Análisis Microbiológicos y Físicoquímicos de Agua, Análisis Microbiológicos de Superficies Inertes, Inspección Sanitaria y Monitoreos ambientales con una fecha de realización de hasta 6 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura.
2	<p>Punto 2.2. Calidad, Numeral 9).</p> <p>Entendemos que en dicho numeral, se debe considerar el Grupo 5 Leche Fluida, debiendo presentar el certificado de Competencia Laboral vigente en el estándar de Almacenamiento de Mercancías en establecimientos, de al menos 1 almacenista.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Favor de remitirse a las Aclaraciones Generales.
3	<p>Punto 2.2. Calidad, Numeral 16).</p> <p>Solicitan contrato celebrado entre fabricante y/o licitante y una empresa autorizada por la secretaria de salud para proporcionar el servicio de control de plagas con programa calendarizado para el año 2021. Consideramos que de acuerdo al periodo en el que se llevará a cabo el servicio el presente procedimiento, adicional se deberá presentar contrato y programa calendarizado con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Favor de remitirse a las Aclaraciones Generales.
4	<p>Punto 2.3. Licencias, Autorizaciones y Permisos, 1er recuadro, 1er Viñeta y Evaluación por puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad.</p> <p>Solicita la convocante constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. En embutidos, solicita acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa).</p> <p>Entendemos que el alcance de dichas constancias depende de las actividades del tipo de establecimiento, y derivado de que el sacrificio es privativo de los rastros, los alcances mencionados se consideran enunciativos más no limitativos.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en la presente Convocatoria, presentando Copia simple de la constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) (reconocimiento que otorga la SAGARPA, a través del "Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria" (SENASICA) en la cual se acredite que la actividad certificada del Rastro es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo las actividades certificadas enunciativas mas no limitativas).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
5	<p>Punto 2.3. Licencias, Autorizaciones y Permisos, 1er recuadro, 3er Viñeta.</p> <p>Entendemos que, para el caso de lácteos, huevo y embutidos, las cartas respaldo deberán ser expedidas por los fabricantes y/o productores de las marcas que se oferten, de conformidad con el Anexo Número 19.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.
6	<p>Punto 6.1 Proposición Técnica, Inciso D)</p> <p>Entendemos que para acreditar este inciso se deberán presentar las facturas del parque vehicular y en su caso del sistema de refrigeración y tarjetas de circulación de cada unidad, a nombre del licitante, acreditando contar con el mínimo de vehículos requeridos en el Anexo 5 (cinco), no anteriores al modelo 2012, los cuales deberán ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, en el caso de que los vehículos sean propiedad del licitante.</p> <p>En el caso de que el licitante cuente con vehículos en arrendamiento de transporte, deberá presentar contrato de arrendamiento de transporte o contrato de servicios de transporte de alimentos, debidamente formalizado, exclusivos para el suministro y transportación de alimentos, con vigencia mínima del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, que contenga la relación de vehículos no anterior al modelo 2012.</p> <p>En ambos casos, se deberán de anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos (costado derecho, costado izquierdo, parte frontal y parte posterior), en donde se observe con claridad el estado del vehículo y las placas de cada una de las unidades.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Favor de remitirse a las Aclaraciones Generales.
7	<p>Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad, Numero 4.</p> <p>4.- Para todos los grupos Copia simple, de la carta de autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los puntos 9, 10, 11, 12 y 13 del numeral 2.2 de la presente convocatoria.</p> <p>Entendemos que las cartas de autenticidad que se deberán presentar aplican para los certificados de Sistemas de Gestión de los puntos 10, 11, 12 y 14 del Numeral 2.2 Calidad de la presente convocatoria, toda vez que el documento solicitado en el punto 13 no es un sistema de gestión como tal.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Favor de remitirse a las Aclaraciones Generales.
8	<p>Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad del Licitante, Subrubro B) Especialidad.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
	<p>En este punto la convocante indica que se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados y que correspondan de los años 2012 al 2019, con los cuales demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres similares a los del grupo en el que participe, con características similares o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones (de las cuales serán tomadas en consideración como características similares en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones hasta un rango de un 20% menos de lo solicitado en la presente Convocatoria), para tal efecto se deberá presentar un máximo de ocho contratos, celebrados con el sector público o privado, con vigencia de 12 meses, es decir del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año que pretenda demostrar para su especialidad. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas con sus respectivos anexos y a nombre del licitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Si presenta 1 a 2 contratos.....1.25 ❖ Si presenta 3 a 4 contratos.....2.50 ❖ Si presenta 5 a 6 contratos.....3.75 ❖ Si presenta 7 a 8 contratos.....5.0 <p>Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de no limitar la libre participación, permita presentar para acreditar este rubro contratos suscritos dentro de los ejercicios 2012 al 2021.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	Favor de remitirse a las Aclaraciones Generales.
9	<p>Anexo Número 4 (Cuatro) Requerimiento.</p> <p>Debido a la gran variedad de presentaciones y fabricantes existentes en el mercado, y con el objeto de poder garantizar el suministro en tiempo y forma, así como ofertar el precio más conveniente para el Instituto, solicitamos se nos permita ofertar productos envasados o empacados de origen, dentro de un margen de +/- 10% sobre las presentaciones solicitadas.</p> <p>Favor de confirmar.</p>
RESPUESTA	No es posible acceder a su solicitud, deberá apegarse a las unidades de medida, empaque y presentaciones indicadas, ya que las mismas corresponden a lo mínimo requerido por las áreas usuarias, pudiendo en su caso, ofertar un gramaje superior a lo indicado, mismo que se sujetará a la evaluación técnica y a las condiciones económicas del Instituto.
10	<p>Anexo Número 4 (Cuatro) Requerimiento.</p> <p>En la columna marcada "empaque" solicita la convocante que una variedad de cárnicos sea transportada entre hielo dentro de bandejas de plástico. Esto difiere de las buenas prácticas, toda vez que la presencia de hielo cerca del producto puede afectar su calidad. Adicionalmente, al ser transportados los cárnicos en vehículos con caja refrigerada, la adición de hielo no es necesaria para mantener el producto en una temperatura de entre 2 a 4 grados centígrados. Por lo anterior expuesto, solicitamos se elimine esta descripción del anexo número 4 requerimiento.</p> <p>Favor de confirmar.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.																																																
RESPUESTA	No es posible eliminar la descripción del anexo, toda vez que la empresa debe garantizar la entrega de los alimentos en mención en estado óptimo, para lo cual se requiere que los productos sean transportados en vehículos con caja refrigerada para mantener el producto en una temperatura de entre 2 a 4 grados centígrados, sin embargo se acepta que no se adicione hielo a los alimentos previamente envasados y empaquetados como lo marca la descripción de acuerdo al Cuadro Básico de Alimentos.																																																
11	<p>Anexo No. 4, requerimiento. Solicita la convocante productos en presentaciones que han sido discontinuadas o bien que no son prevalentes en el mercado nacional. Con el fin de ofertar el mejor precio para el Instituto, y de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones que son prevalentes en el mercado nacional, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Presentación Solicitada</th> <th>Presentación Prevalente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pierna y/o muslo de pollo sin piel</td> <td>Pieza 160 g. +/- 30 g.</td> <td>Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.</td> </tr> <tr> <td>Crema entera de leche de vaca</td> <td>Envase 450 ml.</td> <td>Envase 426 gr.</td> </tr> <tr> <td>Cereal de avena precocida tipo A</td> <td>Lata 300 gr.</td> <td>Lata 270 gr.</td> </tr> <tr> <td>Galleta dulce surtida</td> <td>Caja 500 gr.</td> <td>Caja 436 gr.</td> </tr> <tr> <td>Galleta maría</td> <td>Caja 1000 gr.</td> <td>Caja 1020 gr.</td> </tr> <tr> <td>Durazno en mitades en almíbar</td> <td>Lata 800 gr.</td> <td>Lata 820 gr.</td> </tr> <tr> <td>Aceite de cártamo</td> <td>Envase 1000 ml.</td> <td>Envase 946 ml.</td> </tr> <tr> <td>Aceite de oliva</td> <td>Envase 500 ml.</td> <td>Envase 450 ml.</td> </tr> <tr> <td>Aceite puro de canola</td> <td>Envase 900 ml.</td> <td>Envase 1000 ml</td> </tr> <tr> <td>Crema de cacahuete</td> <td>Fco. 340 gr.</td> <td>Fco. 425 gr.</td> </tr> <tr> <td>Miel de abeja</td> <td>Fco. 1500 gr.</td> <td>Fco. 1050 gr.</td> </tr> <tr> <td>Salsa de tomate cátsup</td> <td>970 gr.</td> <td>960 gr.</td> </tr> <tr> <td>Extracto de vainilla</td> <td>Fco. 250 ml.</td> <td>Fco. 150 ml.</td> </tr> <tr> <td>Vinagre de frutas</td> <td>1000 ml.</td> <td>1050 ml.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Favor de confirmar.</p>				Producto	Presentación Solicitada	Presentación Prevalente	Pierna y/o muslo de pollo sin piel	Pieza 160 g. +/- 30 g.	Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.	Crema entera de leche de vaca	Envase 450 ml.	Envase 426 gr.	Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata 270 gr.	Galleta dulce surtida	Caja 500 gr.	Caja 436 gr.	Galleta maría	Caja 1000 gr.	Caja 1020 gr.	Durazno en mitades en almíbar	Lata 800 gr.	Lata 820 gr.	Aceite de cártamo	Envase 1000 ml.	Envase 946 ml.	Aceite de oliva	Envase 500 ml.	Envase 450 ml.	Aceite puro de canola	Envase 900 ml.	Envase 1000 ml	Crema de cacahuete	Fco. 340 gr.	Fco. 425 gr.	Miel de abeja	Fco. 1500 gr.	Fco. 1050 gr.	Salsa de tomate cátsup	970 gr.	960 gr.	Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.	Vinagre de frutas	1000 ml.	1050 ml.
Producto	Presentación Solicitada	Presentación Prevalente																																															
Pierna y/o muslo de pollo sin piel	Pieza 160 g. +/- 30 g.	Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.																																															
Crema entera de leche de vaca	Envase 450 ml.	Envase 426 gr.																																															
Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata 270 gr.																																															
Galleta dulce surtida	Caja 500 gr.	Caja 436 gr.																																															
Galleta maría	Caja 1000 gr.	Caja 1020 gr.																																															
Durazno en mitades en almíbar	Lata 800 gr.	Lata 820 gr.																																															
Aceite de cártamo	Envase 1000 ml.	Envase 946 ml.																																															
Aceite de oliva	Envase 500 ml.	Envase 450 ml.																																															
Aceite puro de canola	Envase 900 ml.	Envase 1000 ml																																															
Crema de cacahuete	Fco. 340 gr.	Fco. 425 gr.																																															
Miel de abeja	Fco. 1500 gr.	Fco. 1050 gr.																																															
Salsa de tomate cátsup	970 gr.	960 gr.																																															
Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.																																															
Vinagre de frutas	1000 ml.	1050 ml.																																															
RESPUESTA	Producto	Presentación Solicitada	Presentación Prevalente	Respuesta																																													
	Pierna y/o muslo de pollo sin piel	Pieza 160 g. +/- 30 g.	Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"																																													
	Crema entera de leche de vaca	Envase 450 ml.	Envase 426 gr.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"																																													
	Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata 270 gr.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL																																													



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.			
				INSITUTO NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"
	Galleta dulce surtida	Caja 500 gr.	Caja 436 gr.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Galleta maría	Caja 1000 gr.	Caja 1020 gr.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Durazno en mitades en almíbar	Lata 800 gr.	Lata 820 gr.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Aceite de cártamo	Envase 1000 ml.	Envase 946 ml.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Aceite de oliva	Envase 500 ml.	Envase 450 ml.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"
	Aceite puro de canola	Envase 900 ml.	Envase 1000 ml	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Crema de cacahuete	Fco. 340 gr.	Fco. 425 gr.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"
	Miel de abeja	Fco. 1500 gr.	Fco. 1050 gr.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Salsa de tomate cátsup	970 gr.	960 gr.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"
	Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
	Vinagre de frutas	1000 ml.	1050 ml.	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN MODIFICAR LO REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO" QUEDANDO SUJETO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL INSITUTO
12	Anexos Número 10, Proposición Técnica, y Anexo 11, Proposición Económica.			
	Entendemos que en la columna denominada Fabricante y/o Productor en los Anexos 10 y 11, se debe anotar el nombre o razón social del fabricante o productor solo para aquellos productos para los que se requiere carta de respaldo según el Anexo Número 19 y el punto 2.3 de la			



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
	presente convocatoria, siendo suficiente para los demás productos con anotar el nombre o razón social del distribuidor mayorista. Favor de confirmar.
RESPUESTA	Se confirma, el Licitante deberá integrar en la columna de fabricante y/o producto tanto en el Anexo Número 10 (Diez) Proposición Técnica y Anexo Número 11 (once) Proposición Económica, la información que conforme lo solicitado por los numerales 2.3 y numeral 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, inciso c) numeral 2, integre como parte de su propuesta técnica, misma que igualmente deberá coincidir con la información que integre en el Anexo 19 "Escrito de respaldo de Productor o Fabricante".
13	Anexo No. 4, requerimiento. Solicita la convocante producto crema entera de leche de vaca en envase de 450 ml, le informamos que dicha presentación ha sido modificada por el fabricante a 426 ml, solicitamos amablemente nos permita ofertar dicha presentación Favor de confirmar.
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: PAN ROL, S.A. DE C.V.												
1	Anexo No. 4 "Requerimiento" Grupo 3 "Pan y Tortilla". Los gramajes que existen actualmente en el mercado para las siguientes claves son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>Nombre genérico</th> <th>Presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>480 406 1500</td> <td>Pan integral de caja</td> <td>675 grs</td> </tr> <tr> <td>480 406 1700</td> <td>Pan medias noches</td> <td>340 grs</td> </tr> <tr> <td>480 406 2800</td> <td>Tortilla de harina de trigo</td> <td>306 grs</td> </tr> </tbody> </table> ¿Es correcto cotizar estos gramajes? Favor de Confirmar.	Clave	Nombre genérico	Presentación	480 406 1500	Pan integral de caja	675 grs	480 406 1700	Pan medias noches	340 grs	480 406 2800	Tortilla de harina de trigo	306 grs
Clave	Nombre genérico	Presentación											
480 406 1500	Pan integral de caja	675 grs											
480 406 1700	Pan medias noches	340 grs											
480 406 2800	Tortilla de harina de trigo	306 grs											
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO 4 "REQUERIMIENTO"												
2	En el caso de que un documento se solicite más de una vez, entendemos que con presentarlo la primera vez se cumple con la solicitud de la Convocante y cuando se vuelva a solicitar se indique claramente en donde ya ha sido presentado. ¿Es correcta nuestra apreciación?												
RESPUESTA	Es correcto, informando a los licitantes que deberá identificar cada rubro y subrubros inserto en el procedimiento adquisitivo que hoy nos ocupa, por lo que en caso de que se solicite documentos por más de una vez, deberá indicar claramente en donde ya ha sido presentado en cada uno de los rubros y/o subnumerales que pretenda acreditar.												

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, de acuerdo al horario



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

establecido cuentan con un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compranet, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional número LA-050GYR016-E539-2021.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en la página del instituto

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADO CON OFICIO NO. 35.90.01.15.1100/4739/2021, SE PERSENTO EL L.C. ALBERTO CERVANTES REYES.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL INVITADO CON OFICIO NO. 35.90.01.15.1100/4737/2021 SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.

Esta Acta consta de 13 hojas y 08 hojas de Anexo 1, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:15 horas del día 14 de diciembre del año 2021.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Row 1: LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, [Signature]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-050GYR016-E539-2021**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ROCÍO FIGUEROA GONZÁLEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. VERÓNICA GONZALEZ PAZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	
LIC. FLOR VERONICA ESCAMILLA HERNANDEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. ALBERTO CERVANTES REYES OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/4739/2021	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. CLAUDIA BERÉNICE HERNANDEZ SALINAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/4737/2021	

FIN DEL ACTA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE)
ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Número. **LA-050GYR016-E539-2021 (Electrónica)**

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021.

Nombre del Licitante: **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**
Nombre del representante: **Verónica Leticia Alavez Flores**

Instituto Mexicano del Seguro Social.
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Distrito Federal Norte.
Jefatura de Servicios Administrativos.
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social, la aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.









A).- De Carácter Administrativo (Precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas

B).- De Carácter Técnico. (Precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
1	<p>Punto 2.2. Calidad, Numerales 2), 3), 5) y 6).</p> <p>En los requisitos mencionados, la convocante solicita acreditar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas presentando Análisis Microbiológicos de Alimentos, Estudios Clínicos, Análisis Microbiológicos y Físicoquímicos de Agua, Análisis Microbiológicos de Superficies Inertes, Inspección Sanitaria y Monitoreos ambientales, todos ellos realizados dentro de los últimos 6 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones; para garantizar con mayor certeza el cumplimiento de la normatividad, entendemos que los análisis deberán estar realizados dentro de los últimos 3 meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento.</p> <p>Favor de Confirmar.</p>	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

2	<p>Punto 2.2. Calidad, Numeral 9).</p> <p>Entendemos que en dicho numeral, se debe considerar el Grupo 5 Leche Fluida, debiendo presentar el certificado de Competencia Laboral vigente en el estándar de Almacenamiento de Mercancías en establecimientos, de al menos 1 almacenista.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
3	<p>Punto 2.2. Calidad, Numeral 16).</p> <p>Solicitan contrato celebrado entre fabricante y/o licitante y una empresa autorizada por la secretaria de salud para proporcionar el servicio de control de plagas con programa calendarizado para el año 2021. Consideramos que de acuerdo al periodo en el que se llevará a cabo el servicio el presente procedimiento, adicional se deberá presentar contrato y programa calendarizado con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
4	<p>Punto 2.3. Licencias, Autorizaciones y Permisos, 1er recuadro, 1er Viñeta y Evaluación por puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad.</p> <p>Solicita la convocante constancia expedida al establecimiento del origen de las carnes con certificación Tipo Inspección Federal (TIF) en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y/o deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente. En embutidos, solicita acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa).</p> <p>Entendemos que el alcance de dichas constancias depende de las actividades del tipo de establecimiento, y derivado de que el sacrificio es privativo de los rastros, los alcances mencionados se consideran enunciativos más no limitativos.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	       
5	<p>Punto 2.3. Licencias, Autorizaciones y Permisos, 1er recuadro, 3er Viñeta.</p> <p>Entendemos que, para el caso de lácteos, huevo y embutidos, las cartas respaldo deberán ser expedidas por los fabricantes y/o productores de las marcas que se oferten, de conformidad con el Anexo Número 19.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

6	<p>Punto 6.1 Proposición Técnica, Inciso D)</p> <p>Entendemos que para acreditar este inciso se deberán presentar las facturas del parque vehicular y en su caso del sistema de refrigeración y tarjetas de circulación de cada unidad, a nombre del licitante, acreditando contar con el mínimo de vehículos requeridos en el Anexo 5 (cinco), no anteriores al modelo 2012, los cuales deberán ser apropiados y de uso exclusivo para el suministro y transportación de alimentos, en el caso de que los vehículos sean propiedad del licitante.</p> <p>En el caso de que el licitante cuente con vehículos en arrendamiento de transporte, deberá presentar contrato de arrendamiento de transporte o contrato de servicios de transporte de alimentos, debidamente formalizado, exclusivos para el suministro y transportación de alimentos, con vigencia mínima del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, que contenga la relación de vehículos no anterior al modelo 2012.</p> <p>En ambos casos, se deberán de anexar fotografías legibles de cada uno de los vehículos propuestos (costado derecho, costado izquierdo, parte frontal y parte posterior), en donde se observe con claridad el estado del vehículo y las placas de cada una de las unidades.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
7	<p>Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Características de los Bienes, Sub-Rubro c) Durabilidad, Numero 4.</p> <p>4.- Para todos los grupos Copia simple, de la carta de autenticidad dirigida a la convocante con el número y nombre de la presente licitación, expedida por el Organismo de Certificación que emitió los certificados de Sistemas de Gestión solicitados en los puntos 9, 10, 11, 12 y 13 del numeral 2.2 de la presente convocatoria.</p> <p>Entendemos que las cartas de autenticidad que se deberán presentar aplican para los certificados de Sistemas de Gestión de los puntos 10, 11, 12 y 14 del Numeral 2.2 Calidad de la presente convocatoria, toda vez que el documento solicitado en el punto 13 no es un sistema de gestión como tal.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	








INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

8	<p>Evaluación por Puntos o Porcentajes, Rubro Experiencia y Especialidad del Licitante, Subrubro B) Especialidad.</p> <p>En este punto la convocante indica que se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados y que correspondan de los años 2012 al 2019, con los cuales demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres similares a los del grupo en el que participe, con características similares o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones (de las cuales serán tomadas en consideración como características similares en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones hasta un rango de un 20% menos de lo solicitado en la presente Convocatoria), para tal efecto se deberá presentar un máximo de ocho contratos, celebrados con el sector público o privado, con vigencia de 12 meses, es decir del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año que pretenda demostrar para su especialidad. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas con sus respectivos anexos y a nombre del licitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Si presenta 1 a 2 contratos.....1.25 ❖ Si presenta 3 a 4 contratos.....2.50 ❖ Si presenta 5 a 6 contratos.....3.75 ❖ Si presenta 7 a 8 contratos.....5.0 <p>Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de no limitar la libre participación, permita presentar para acreditar este rubro contratos suscritos dentro de los ejercicios 2012 al 2021.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
9	<p>Anexo Número 4 (Cuatro) Requerimiento.</p> <p>Debido a la gran variedad de presentaciones y fabricantes existentes en el mercado, y con el objeto de poder garantizar el suministro en tiempo y forma, así como ofertar el precio más conveniente para el Instituto, solicitamos se nos permita ofertar productos envasados o empacados de origen, dentro de un margen de +/- 10% sobre las presentaciones solicitadas.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

10	<p>Anexo Número 4 (Cuatro) Requerimiento.</p> <p>En la columna marcada "empaque" solicita la convocante que una variedad de cárnicos sea transportada entre hielo dentro de bandejas de plástico. Esto difiere de las buenas prácticas, toda vez que la presencia de hielo cerca del producto puede afectar su calidad. Adicionalmente, al ser transportados los cárnicos en vehículos con caja refrigerada, la adición de hielo no es necesaria para mantener el producto en una temperatura de entre 2 a 4 grados centígrados. Por lo anterior expuesto, solicitamos se elimine esta descripción del anexo número 4 requerimiento.</p> <p>Favor de confirmar.</p>																																													
	<p>Anexo No. 4, requerimiento.</p> <p>Solicita la convocante productos en presentaciones que han sido discontinuadas o bien que no son prevalentes en el mercado nacional. Con el fin de ofertar el mejor precio para el Instituto, y de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones que son prevalentes en el mercado nacional, de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Presentación Solicitada</th> <th>Presentación Prevalente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pierna y/o muslo de pollo sin piel</td> <td>Pieza 160 g. +/- 30 g.</td> <td>Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.</td> </tr> <tr> <td>Crema entera de leche de vaca</td> <td>Envase 450 ml.</td> <td>Envase 426 gr.</td> </tr> <tr> <td>Cereal de avena precocida tipo A</td> <td>Lata 300 gr.</td> <td>Lata 270 gr.</td> </tr> <tr> <td>Galleta dulce surtida</td> <td>Caja 500 gr.</td> <td>Caja 436 gr.</td> </tr> <tr> <td>Galleta maría</td> <td>Caja 1000 gr.</td> <td>Caja 1020 gr.</td> </tr> <tr> <td>Durazno en mitades en almíbar</td> <td>Lata 800 gr.</td> <td>Lata 820 gr.</td> </tr> <tr> <td>Aceite de cártamo</td> <td>Envase 1000 ml.</td> <td>Envase 946 ml.</td> </tr> <tr> <td>Aceite de oliva</td> <td>Envase 500 ml.</td> <td>Envase 450 ml.</td> </tr> <tr> <td>Aceite puro de canola</td> <td>Envase 900 ml.</td> <td>Envase 1000 ml</td> </tr> <tr> <td>Crema de cacahuete</td> <td>Fco. 340 gr.</td> <td>Fco. 425 gr.</td> </tr> <tr> <td>Miel de abeja</td> <td>Fco. 1500 gr.</td> <td>Fco. 1050 gr.</td> </tr> <tr> <td>Salsa de tomate cátsup</td> <td>970 gr.</td> <td>960 gr.</td> </tr> <tr> <td>Extracto de vainilla</td> <td>Fco. 250 ml.</td> <td>Fco. 150 ml.</td> </tr> <tr> <td>Vinagre de frutas</td> <td>1000 ml.</td> <td>1050 ml.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Favor de confirmar.</p>	Producto	Presentación Solicitada	Presentación Prevalente	Pierna y/o muslo de pollo sin piel	Pieza 160 g. +/- 30 g.	Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.	Crema entera de leche de vaca	Envase 450 ml.	Envase 426 gr.	Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata 270 gr.	Galleta dulce surtida	Caja 500 gr.	Caja 436 gr.	Galleta maría	Caja 1000 gr.	Caja 1020 gr.	Durazno en mitades en almíbar	Lata 800 gr.	Lata 820 gr.	Aceite de cártamo	Envase 1000 ml.	Envase 946 ml.	Aceite de oliva	Envase 500 ml.	Envase 450 ml.	Aceite puro de canola	Envase 900 ml.	Envase 1000 ml	Crema de cacahuete	Fco. 340 gr.	Fco. 425 gr.	Miel de abeja	Fco. 1500 gr.	Fco. 1050 gr.	Salsa de tomate cátsup	970 gr.	960 gr.	Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.	Vinagre de frutas	1000 ml.	1050 ml.
Producto	Presentación Solicitada	Presentación Prevalente																																												
Pierna y/o muslo de pollo sin piel	Pieza 160 g. +/- 30 g.	Pierna pza. 120 g +/- 20 g. Muslo 160 g. +/- 30 g.																																												
Crema entera de leche de vaca	Envase 450 ml.	Envase 426 gr.																																												
Cereal de avena precocida tipo A	Lata 300 gr.	Lata 270 gr.																																												
Galleta dulce surtida	Caja 500 gr.	Caja 436 gr.																																												
Galleta maría	Caja 1000 gr.	Caja 1020 gr.																																												
Durazno en mitades en almíbar	Lata 800 gr.	Lata 820 gr.																																												
Aceite de cártamo	Envase 1000 ml.	Envase 946 ml.																																												
Aceite de oliva	Envase 500 ml.	Envase 450 ml.																																												
Aceite puro de canola	Envase 900 ml.	Envase 1000 ml																																												
Crema de cacahuete	Fco. 340 gr.	Fco. 425 gr.																																												
Miel de abeja	Fco. 1500 gr.	Fco. 1050 gr.																																												
Salsa de tomate cátsup	970 gr.	960 gr.																																												
Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.																																												
Vinagre de frutas	1000 ml.	1050 ml.																																												

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

10	<p>Anexos Número 10, Proposición Técnica, y Anexo 11, Proposición Económica.</p> <p>Entendemos que en la columna denominada Fabricante y/o Productor en los Anexos 10 y 11, se debe anotar el nombre o razón social del fabricante o productor solo para aquellos productos para los que se requiere carta de respaldo según el Anexo Número 19 y el punto 2.3 de la presente convocatoria, siendo suficiente para los demás productos con anotar el nombre o razón social del distribuidor mayorista.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	
-----------	---	--

Atentamente

<p align="center">Veronica Leticia Alavez Flores</p> <hr/> <p>Nombre del representante legal</p>	 <p align="center">Gerente Comercial y Representante Legal</p> <hr/> <p>Cargo en la empresa</p>	 <hr/> <p align="center">Firma</p>
---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL DISTRITO FEDERAL NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E539-2021 (ELECTRÓNICA)
 ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS,
 PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Número. **LA-050GYR016-E539-2021 (Electrónica)**

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021.

Nombre del Licitante: **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**
 Nombre del representante: **Verónica Leticia Alavez Flores**
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Distrito Federal Norte.
Jefatura de Servicios Administrativos.
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social, la aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.

A).- De Carácter Administrativo (Precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
--------	-----------	------------


B).- De Carácter Técnico. (Precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
1	<p>Anexo No. 4, requerimiento.</p> <p>Solicita la convocante producto crema entera de leche de vaca en envase de 450 ml, le informamos que dicha presentación ha sido modificada por el fabricante a 426 ml, solicitamos amablemente nos permita ofertar dicha presentación</p> <p>Favor de confirmar.</p>	

Atentamente

Veronica Leticia Alavez Flores
Nombre del representante legal

Gerente Comercial y Representante Legal
Cargo en la empresa


Firma



Ciudad de México a 14 de diciembre de 2021.

PREGUNTAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL D.F. NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Me refiero a la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR016-E539-2021 para la "Adquisición de Víveres con Entrega y Distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, para el período correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.". Sobre el particular y con la debida representación de la empresa Pan Rol S.A. de C.V., solicito amablemente la aclaración a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1.- Anexo No. 4 "Requerimiento" Grupo 3 "Pan y Tortilla".

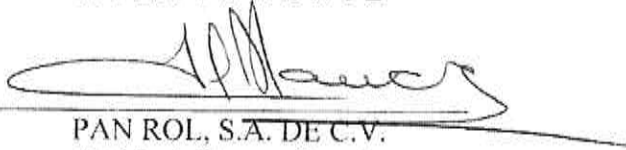
Los gramajes que existen actualmente en el mercado para las siguientes claves son:

Clave	Nombre genérico	Presentación
480 406 1500	Pan integral de caja	675 grs
480 406 1700	Pan medias noches	340 grs
480 406 2800	Tortilla de harina de trigo	306 grs

¿Es correcto cotizar estos gramajes?

PREGUNTA 2.- En el caso de que un documento se solicite más de una vez, entendemos que con presentarlo la primera vez se cumple con la solicitud de la Convocante y cuando se vuelva a solicitar se indique claramente en donde ya ha sido presentado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ATENTAMENTE


PAN ROL, S.A. DE C.V.
José Luis Blanco Carrete
Representante Legal

PAN ROL S.A. DE C.V.

General Anaya # 174, Col. Santa Bárbara, C.P. 09000, Ciudad de México, Tel. 85-02-45-20

